

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

600 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 316/2012 referente al concursado Biderdi, S.L., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 13 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120086548-1